



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Unidad de Auditoria Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° MPR-UAI N° 02/2014, correspondiente al examen sobre **“AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.”**

Ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2014 de la Unidad de Auditoria Interna, y al artículo 15 de la Ley 1178.

El objetivo del examen es El objetivo de nuestro examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.

El objeto del examen está constituido por Los documentos que respaldan los registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria emitidos por las entidades desconcentradas y unidades administrativas dependientes del Ministerio de la Presidencia por el período comprendido desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2013.

II RESULTADOS DEL EXAMEN

Hemos examinado la confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados del Ministerio de la Presidencia, correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, que a continuación se detallan

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Consolidado
Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidado
Notas a los Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos Consolidados
Estados del Movimiento de Efectivo
Conciliaciones Bancarias
Libretas Bancarias
Extractos Bancarios
Inventarios de Activos Fijos

Estados de Cuentas por Pagar
Inventarios de Almacenes
Otros registros auxiliares

En nuestra opinión, los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidados y los Estados Complementarios; antes mencionados, presentan información confiable en todo aspecto significativo, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos de acuerdo con los Principios de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 27 de febrero de 2014